



Urbanismo

## **EL AYUNTAMIENTO AVANZA EN EL PROYECTO DE LA NUEVA JEFATURA DE POLICÍA JUDICIAL DE LA POLICÍA LOCAL EN TEATINOS**

El consejo de Urbanismo dará luz verde al proyecto básico y de ejecución de este nuevo equipamiento, cuya inversión asciende a más de 12 millones de euros

Se aprobará también el proyecto básico y de ejecución para el impulso de una nueva promoción de viviendas protegidas en calle Haití

11/06/2024.- El consejo de Urbanismo, que se celebra el próximo jueves, dará luz verde al proyecto básico y de ejecución para la construcción de la nueva sede de la Jefatura de Policía Judicial de la Policía Local en el distrito de Teatinos. Se trata de un equipamiento que contará con un total de 7.237,41 m<sup>2</sup>, dividido en 3 plantas más dos niveles de sótano y que va a suponer una inversión municipal de 12.156.792,97 euros (IVA incluido).

Con este proyecto, que se va a localizar en la calle Frank Capra, se da cumplimiento al programa de Gobierno para el periodo 2023-2027 en el que se recogía la construcción de un nuevo equipamiento policial y que será la sede del Grupo de Investigación y Protección (GIP), del Grupo de Investigación de Accidentes y Atestados (GIAA) y del Grupo de Protección de la Naturaleza (Grupona) de la Policía Local.

Así, en la primera y segunda planta destinadas a sótano se ubicarán los aparcamientos y distintas estancias que se destinarán a aparcamiento, armeros, aseos y vestuarios, calabozos, así como salas para distintos usos policiales.

En las 3 plantas restantes se ubicarán los espacios reservados para los grupos de trabajo que componen esta unidad policial, así como aseos, salas de espera, sala de juntas, salas de formación, etc.

### **VIVIENDAS VPO**

De igual forma, el consejo de Urbanismo va a aprobar el proyecto básico y de ejecución para la construcción de 5 viviendas de protección oficial en régimen de alquiler con opción a compra y que se ubicarán en calle Haití, 4, en el distrito de Cruz del Humilladero.



De este modo, se sigue dando cumplimiento al Plan de Vivienda y Suelo municipal para el periodo 2023-2027, que actualmente se encuentra al 53% de ejecución en lo que se refiere a promoción de vivienda pública.

Así, tal y como recoge el proyecto, las viviendas se construirán en un edificio entre medianeras de planta baja más 4 en un solar de 138,82 m<sup>2</sup>. La vivienda prevista en la planta baja contará con 52,42 m<sup>2</sup>, 2 dormitorios y un baño; y las restantes en las 4 plantas previstas con 59,68 m<sup>2</sup>, dos habitaciones y dos baños.

El proyecto básico y de ejecución prevé un presupuesto para la construcción de estas viviendas que asciende a 567.000 euros y fija el plazo de ejecución de las obras en 10 meses.

### **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**

Por último, se va a dar luz verde a proponer a la Junta de Gobierno Local la aprobación del proyecto del primer expediente de modificación presupuestaria de la Gerencia de Urbanismo.

Este se centra, en primer lugar, en destinar 634.890,79 euros, procedentes del remanente de Tesorería, a financiar la liquidación de la obra del Pabellón de Balonmano del Puerto de la Torre, a la asistencia técnica para el proyecto de la Manzana Verde, a suplir algunos gastos de desplazamientos y a atender varias revisiones de precios y excesos de obras.

Igualmente, se plantean dos modificaciones de crédito para, por un lado, suplementar con 37.061,29 euros la partida para atender expropiaciones en los sectores 'Santa Rufina' y 'San Lucas'; y por otro, dotar con 210.949,80 euros, procedentes de la venta de suelo municipal, el proyecto de urbanización de calle Ayala.

En tercer lugar, se prevé un suplemento de crédito por importe de 15.892 euros para la compra de material informático y 200.000 euros para atender gastos de expropiaciones.

Por último, se plantean dos modificaciones del presupuesto para aplicar el importe de 2.236.000 euros obtenidos en concepto de cargas urbanísticas tras la aprobación del proyecto de parcelación del ámbito de la Térmica, de los que 1.198.000 euros se destinan a la indemnización para la extinción del derecho de superficie a favor de Repsol Comercial Productos Petrolíferos y 238.000 euros se consignan para financiar las obras de traslado de un chiringuito del entorno de la Térmica y ya previsto en el proyecto de desarrollo de este sector.

